

DECRETO ALCALDICIO - Nº 003794

Casablanca, 11 de DIC. 2012

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **VALERIA ALEJANDRA SANTIS AGÜERO**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Quintay Categoría D, grado 13, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 19 de Diciembre del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

- I.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, Por el día 19 de Diciembre del 2012 a la funcionaria Municipal Doña, **VALERIA ALEJANDRA SANTIS AGÜERO**, que desempeña como Técnico Paramédico de la Posta de Salud Rural de Quintay Categoría D, Grado 13.

II.- ANÓJESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal.

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Juan Alfonso Barros Diez
Alcalde (S)

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.H.H
SMC/SAA

sl

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Santis
Apellido Materno	Acieiro
Nombres	Valeia Alejandra
Cédula de Identidad	13.654.305-4
Grado	13
Cargo	Tee Paramédico
Unidad Municipal	Dpto Salud

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 día
Por el (los) día (s)	19.12.12
Fecha solicitud	18.12.12

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde